

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 074 - 2020-MDS

Sabandía, 02 de Junio del 2020

VISTO:

Informe N° 163-2020/MDS/GDU de fecha 29 de mayo de 2020; Resolución Gerencial N° 027-2020-MDS-GDU de fecha 07 de febrero de 2020; Carta N° 11-2020-MCDPC/YSVM/SO de fecha 12 de marzo de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, así lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y concordante el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, con fecha 09 de diciembre de 2019 mediante la Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano N° 076-2019-MDS-GDU se aprueba el expediente técnico de la obra "Mejoramiento del Complejo Deportivo Pasto Los Cornejos, Distrito de Sabandía, Arequipa - Arequipa", con un presupuesto de S/.388,216.20 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Dieciséis Mil con 20/100 Soles), y un plazo de 60 días calendario.

Que, con fecha 10 de diciembre de 2019, se celebra el Contrato N° 031-INV-2019-MDS-ADM, por el que se contrata al Arq. Jonathan Alejandro Pareja Contreras para que realice las funciones de Residente de la Obra denominada: "Mejoramiento del Complejo Deportivo Pasto Los Cornejos, Distrito de Sabandía, Arequipa - Arequipa", teniendo un plazo de 60 días calendarios, contándose a partir de iniciada la obra.

Que, con fecha 10 de diciembre de 2019, se celebra el Contrato N° 032-INV-2019-MDS-ADM, por el que se contrata al Ing. Yuber Steve Villanueva Montoya para que realice las funciones de Supervisor de la Obra denominada: "Mejoramiento del Complejo Deportivo Pasto Los Cornejos, Distrito de Sabandía, Arequipa - Arequipa", teniendo un plazo de 60 días calendarios, contándose a partir de iniciada la obra.

Que, con la Resolución Gerencial N° 027-2020-MDS-GDU de fecha 07 de febrero de 2020, se aprueba la modificación del expediente técnico del Proyecto denominado "Mejoramiento del Complejo Deportivo Pasto Los Cornejos, Distrito de Sabandía, Arequipa - Arequipa", con un presupuesto de S/.423,237.15 (Cuatrocientos Vientitres Mil Doscientos Treinta y Siete con 15/100 Soles), y un plazo de 75 días calendario.

Que, con la Carta N° 11-MCDPC/YSVM/SO de fecha 12 de marzo de 2020, el Supervisor de la Obra Ing. Yuber Steve Villanueva Montoya, indica que la obra ha sido culminada en todas las partidas del expediente técnico a excepción del deductivo vinculante N° 01, asimismo se culminaron las partidas correspondientes al expediente técnico adicional de obra N° 01 y solicita se realice las coordinaciones necesarias para la formación del comité de recepción de obra.

Que, conforme al Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado - Decreto Supremo N° 344-2018-EF, de la "Recepción de la Obra y plazos", y mediante el Informe N° 163-2020/MDS/GDU de fecha 29 de mayo de 2020, la Gerencia de Desarrollo Urbano solicita que se realice las coordinaciones necesarias para la conformación del Comité de Recepción de la Obra denominada "Mejoramiento del Complejo Deportivo Pasto Los Cornejos, Distrito de Sabandía, Arequipa - Arequipa".

Modalidad de Ejecución	: Administración Directa
Monto de la Obra	: S/. 388,216.20
Supervisor	: Ing. Yuber Steve Villanueva Montoya
Residente	: Arq. Jonathan Pareja Contreras
Plazo Programado	: 60 días calendarios
Inicio de Obra	: 11 de Diciembre de 2019
Culminación de Obra	: 08 de Febrero de 2020

Resolución Gerencial N° 027-2020-MDS-GDU que aprueba la modificación del expediente de obra N° 01 por S/.38,844.17 soles adicional al presupuesto con Deductivo Vinculante N° 01 por S/.3,823.22 soles y la Ampliación de Plazo N° 01 por 15 días calendarios, con fecha 07 de febrero de 2020.

Nuevo Monto de Obra	: S/.423,237.15
Culminación de Obra	: 22/02/2020
Suspensión de Plazo	: 21/02/2020
Reinicio de Obra	: 06/03/2020
Días de Suspensión de Plazo	: 15 días calendario
Nueva fecha de culminación de obra	: 08/03/2020

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el **COMITÉ DE RECEPCION DE OBRA** del Proyecto denominado "Mejoramiento del Complejo Deportivo Pasto Los Cornejos, Distrito de Sabandía, Arequipa - Arequipa", con los siguientes integrantes:

CARGO	MIEMBROS
PRESIDENTE	Ing. Christian Alejandro Quintanilla Arrarte
MIEMBRO	Arq. Arlette Geraldine Ponce Cámara
MIEMBRO	Erika Diana Zela Coaquira

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano el cumplimiento de la presente resolución de Alcaldía, y su notificación.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad de Secretaría General, efectuar la publicación y difusión en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Sabandía.

REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA
Dr. Vidal Gonzalo Gallegos Pinto
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA
Abog. David F. Zegarra Berrios
SECRETARIO GENERAL